Gobernación de Misiones

RESOLUCIÓN Nº. 1459/ 2013.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA, TODO SOLUTIONS DEL SR. DARIO RAMON GIMENEZ ARMOA, DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFOMATICOS, CON REPUESTOS INCLUIDOS, PARA LA GOBERNACION DE MISIONES, CORESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2013, ADJUDICADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 12/2013-

San Juan Bautista Misiones, 01 de Julio de 2013.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la Firma **Todo Solutions** del **Sr. Darío Ramón Giménez Armoa**, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4848 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario Nro. 10.480.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores a los dos mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de de la **Firma Todo Solutions** del **Sr. Darío Ramón Giménez Armoa**, de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos, con repuestos incluidos, para la Gobernación de Misiones, correspondiente el Ejercicio Fiscal Año 2013, adjudicado a través de la Modalidad de **Contratación Directa Nro. 20/2013**, por un monto de **Gs. 716.000 (Guaraníes Setecientos Diez y Seis Mil,** con todos los impuesto incluidos**), a través de un contrato abierto, cuyo monto Máximo adjudicado asciende al monto de Gs. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) y un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (siete millones quinientos mil guaraníes)**.--

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
GOBERNADOR DE MISIONES

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
TITULAR DE LA U.O.C.